**RESOLUCIÓN No. 093 DEL 2026**
**24 DE FEBRERO DE 2026**

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección de Corta Cuantía No. **SCC-022- 2026**, con objeto **"CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR PLUVIAL DE LA CALLE 9 ENTRE CARRERA CUARTA Y EL RÍO GUATAPURÍ, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR"** bajo el régimen de contratación de la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V."

El suscrito, actuando en calidad de Gerente Designado de la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DELESTADO ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V**., en ejercicio de las facultades y atribuciones legales, estatutarias y reglamentarias que le han sido conferidas, especialmente las contenidas en el acto de designación, los Estatutos de la Entidad y el Manual de Contratación vigente, y en atención a las competencias que le asisten para liderar, promover y adelantar los procesos contractuales requeridos para el cumplimiento de los fines institucionales,

**CONSIDERA:**

- Que corresponde a la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V.** adelantar los procesos de selección necesarios para la contratación de bienes, obras o servicios requeridos para el cumplimiento de sus funciones.

- Que se identificó la necesidad de contratar la **"CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR PLUVIAL DE LA CALLE 9 ENTRE CARRERA CUARTA Y EL RÍO GUATAPURÍ, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR"**

- Que se ha definido como modalidad de selección la Selección de Corta Cuantía, de conformidad con los lineamientos establecidos por la entidad en su Manual de Contratación.

- Que mediante la elaboración de los estudios previos y demás documentos, se estructuró el proceso de contratación, determinándose los requisitos de viabilidad técnica, jurídica y financiera para resultar seleccionado.

- Que el día 20 de febrero de 2026 se publicó en la página web de la entidad el Aviso de Convocatoria del proceso de Selección de Corta Cuantía No. SCC-022-2026, indicando los datos de la entidad contratante, el objeto del contrato a celebrar, la modalidad de selección para la escogencia del contratista, el plazo estimado del contrato, la fecha límite para presentar ofertas, lugar y forma de presentación, el lugar de consulta del proceso, el valor estimado del contrato y el cronograma del proceso de contratación.

- Que el día 20 de febrero de 2026 se publicaron también los documentos que integran el proceso, entre ellos el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, el Análisis del Sector,

el Estudio Previo, la Matriz de riesgos, el Presupuesto Oficial, las Especificaciones Técnicas, los Documentos del Proyecto y formatos anexos.

- Que conforme al cronograma del proceso, procede la expedición de la Resolución de Apertura mediante la cual se formalizan y toman firmeza los documentos definitivos.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO**. Ordenar la apertura del proceso de Selección de Corta Cuantía No. **SCC-022-2026**, cuyo objeto es el **"CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR PLUVIAL DE LA CALLE 9 ENTRE CARRERA CUARTA Y EL RÍO GUATAPURÍ, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR"**

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El presente proceso se adelantará mediante el procedimiento de Selección de Corta Cuantía, conforme a lo dispuesto en los estatutos y el Manual de Contratación de la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V.,** atendiendo los principios de transparencia, economía y responsabilidad.

**ARTÍCULO TERCERO.** Autorizar la publicación de los documentos definitivos del proceso en la página web institucional https://eice.areametrovalledupar.gov.co conforme al cronograma establecido.

**ARTÍCULO CUARTO**. Las condiciones, requisitos, cronograma y demás aspectos del proceso estarán contenidos en los documentos definitivos, los cuales hacen parte integral de la presente resolución.

| FECHA | ACTIVIDAD | LUGAR |
|---|---|---|
| **20-02-2026** | PUBLICACIÓN DEL AVISO, LA INVITACIÓN A CONTRATAR Y LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO VERSIÓN PRELIMINAR | PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD |
| **23-02-2026** | OBSERVACIONES A LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO VERSIÓN PRELIMINAR | DIRECCIÓN FÍSICA O ELECTRÓNICA FIJADA EN EL AVISO |
| **24-02-2026** | RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES A LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO VERSIÓN PRELIMINAR | PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD |
| **24-02-2026** | ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA Y PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS DEFINITIVOS DEL PROCESO | PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD |
| **27/02/2026 5:00 PM** | PLAZO MAXIMO DE ENTREGA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS | DIRECCIÓN FÍSICA FIJADA EN EL AVISO |

| | | |
|---|---|---|
| **2-03-2026** | EVALUACION PROPUESTAS Y PUBLICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR | PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD |
| **3-03-2026** | OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR | DIRECCIÓN FÍSICA O ELECTRÓNICA FIJADA EN EL AVISO |
| **4-03-2026** | RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL INFORME PRELIMINAR | PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD |
| **5-03-2026** | RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN | PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD |
| **6-03-2026** | FIRMA DEL CONTRATO O CONVENIO | DIRECCIÓN FÍSICA FIJADA EN EL AVISO |

**ARTÍCULO QUINTO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en Valledupar, a los 24 días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

**DARIO JOSE FORERO MARTINEZ**
Gerente
E.I.C.E AMV

Proyecto: Miguel Ángel Rojas
Abogado - Contratista EICE A.M.V